

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACION JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **Licenciado JACOB CARRERA SPOONER**, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos tres-mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, compareció personalmente: **ALISS GISELA HARTMANN SANDI**, mujer, empresaria, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal Número cuatro-doscientos cuarenta y tres-doscientos veintitrés (4-243-223), con domicilio en el corregimiento de Santa Clara, Distrito de Renacimiento, localizable al celular No. 6450-1853, correo electrónico alisshartmann@hotmail.com, PROMOTORA del proyecto CATEGORÍA I del SECTOR AGRICOLA denominado "BENEFICIO DE CAFÉ ECOLOGICO FINCA MOMOTO" a desarrollarse en el corregimiento de Santa Clara, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí, en la finca con código de ubicación cuatro C cero tres (4C03), folio real Número tres cero uno ocho uno uno seis cero (30181160), propiedad de la promotora, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí a los **catorce (14)** días del mes de Noviembre de dos mil Diecinueve (2019).

LA COMPARCIENTE

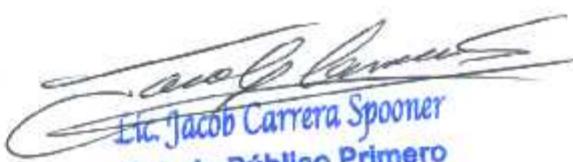
ALISS GISELA HARTMANN SANDI
Céd. 4-243-223

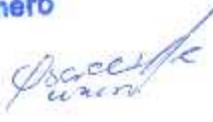




3

El Suscrito **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-703-1164**, CERTIFICA: Que ante mí comparecieron personalmente **ALISS GISELA HARTMANN SANDI**, con cédula de identidad personal Número **cuatro-doscientos cuarenta y tres-doscientos veintitrés (4-243-223)**, quien leyó, y firmo la presente Declaración, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 14 de Noviembre de 2,019. *****


Lc. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero


Gisela Hartmann Sandi
4-243-223

